

Piden licencias por maternidad especial para mujeres policías



Senadores mendocinos enviaron un proyecto de ley para que las mujeres embarazadas que pertenecen a la fuerza pública de seguridad provincial gocen de protección y un régimen de licencias que garantice su seguridad. Sobre esto dialogamos con uno de los autores del proyecto, Pablo Priore.

«Es un proyecto de mi autoría junto al senador Baldasso, que surgió a raíz del caso de una mujer policía que se le dio de baja por haber excedido los dos años de licencia por enfermedad, como ella tuvo un embarazo complicado, superó esos años y la dieron de baja. Un fallo de la Suprema Corte hace lugar al pedido de la mujer porque lo considera discriminatorio y por ello queremos modificar la ley para una protección integral de la mujer policía», consideró en FM Vos (94.5).

Actualmente, las licencias por enfermedad u otros motivos tienen un tope de dos años, pero allí se incluyen las licencias por embarazo, las cuales pueden superar ese tiempo. «Nosotros queremos proteger a la mujer y ponerla en igualdad que el hombre policía, lo más importante es dar una lucha de equidad», añadió.

Por otro lado, el senador reconoció que en la Policía de Mendoza «la baja se les da automáticamente lleguen a esos dos años de licencia de tope en toda su carrera, la Policía tiene un estatuto propio y no buscamos restringir derechos, sino incorporar nuevos beneficios para la mujer policía y que el día de mañana disfrute su maternidad como ella quiera».

Otros casos

Según explicó Priore, para crear este proyecto no han buscado experiencias o antecedentes en otras provincias. «Nosotros nos basamos en el fallo de la Suprema Corte y decir que tenía lógica porque se estaba fallando sobre una injusticia, además esto evita futuras judicializaciones que son gravosas para el Estado; el proyecto se encuentra en comisiones, una de ellas la de Género, para luego ser tratado», comentó.

Para cerrar, el senador provincial explicó que la proporción de mujeres que ingresan a la Fuerza «es cada vez mayor».